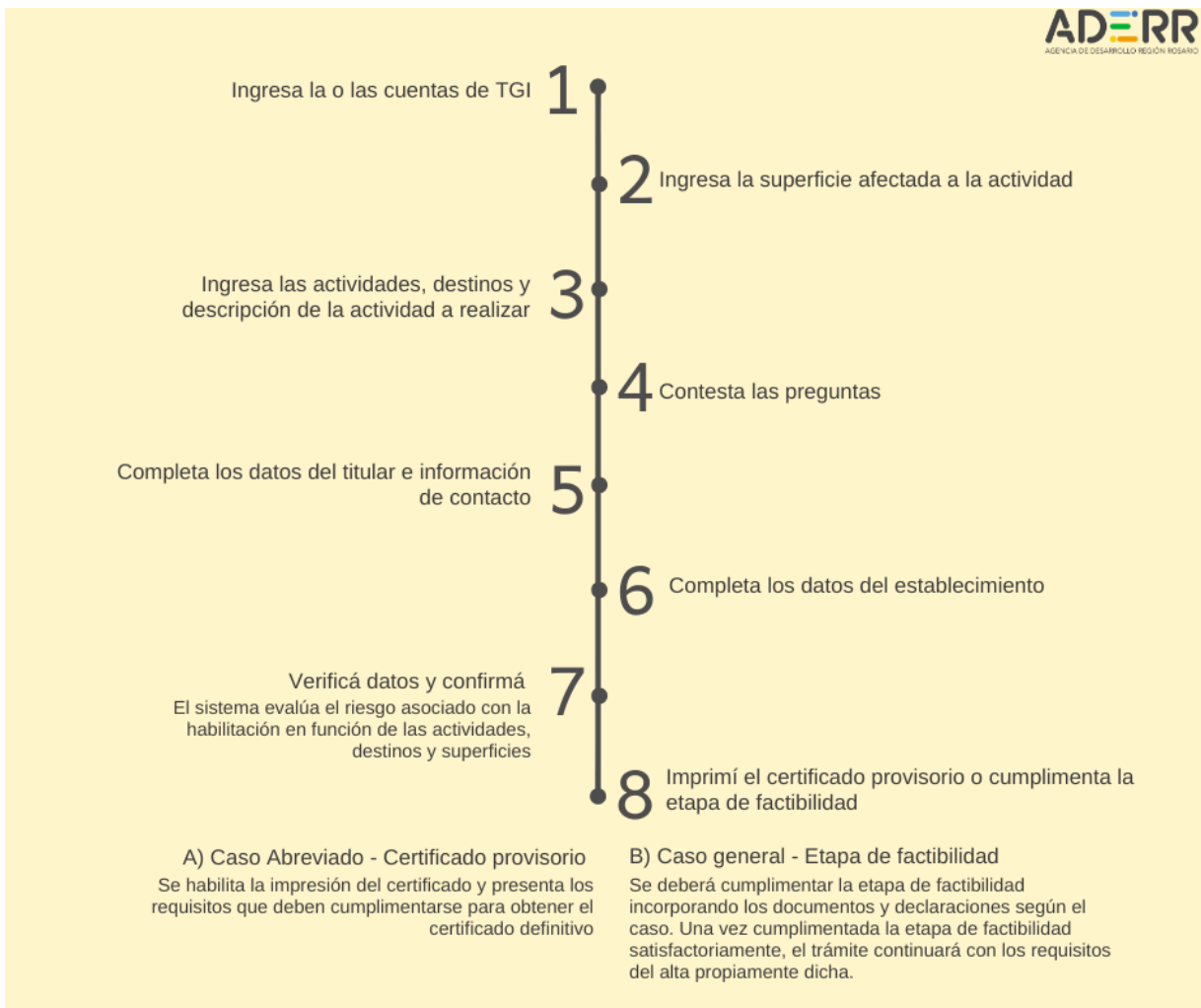


¿Cómo obtengo el permiso de habilitación para mi comercio?

Podes gestionarlo de forma virtual ingresando a la Plataforma de Habilitaciones de la Municipalidad de Rosario. Allí podrás completar el trámite para habilitar tu establecimiento mediante documentos electrónicos (archivos pdf) que se adjuntan a la plataforma.

Consulta **los requisitos** necesarios para **habilitar** tu establecimiento ingresando al **Simulador de habilitaciones**. Una vez completados los datos de **ubicación, superficie** afectada al local, **actividad** a desarrollar y respondidas las **preguntas** por SI o NO, el sistema te informará sobre la documentación requerida para dar de alta tu local en la Plataforma de habilitaciones.

Para **ingresar** a la **Plataforma de habilitaciones**, el interesado o persona autorizada debe contar con la clave fiscal AFIP Nivel 3 y poseer habilitado el servicio “MR-Habilitación de Local” (en el portal de AFIP). Una vez ingresado selecciona la opción “**Solicitud de Apertura**” y completa los siguientes pasos:



Además, en la Plataforma de Habilitaciones puedes realizar otros trámites:

- * Renovaciones
- * Modificaciones en algunas condiciones iniciales (cambio de actividad, titularidad o de localización).
- * Consultas
- * Imprimí o reimprimí certificados vigentes
- * Realizá el seguimiento de los trámites
- * Gestioná permisos de elementos adicionales a colocar en el local/establecimiento (toldos, elementos publicitarios, mesas y sillas y natatorios).

Fuente: Elaborado por la Agencia de Desarrollo Región Rosario (ADERR) en base a: [Manual del usuario](#) y [Trámites: Habilitaciones](#)